navarra.es

BOLETÍN Nº 2 - 4 de enero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MONREAL

Tipos impositivos para 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Monreal, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha acordado la aprobación de los siguientes tipos impositivos, cuya entrada en vigor será con efectos del día 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

–En obras con proyecto técnico visado: 4% del presupuesto de ejecución material, con los siguientes importes mínimos:

Para nueva planta y rehabilitación total: 900,00 euros metro cuadrado construido.

Para reformas de edificios y acondicionamiento de locales, que implique albañilería, instalaciones y acabados: 600,00 euros metro cuadrado de ejecución.

–En obras sin proyecto técnico visado: 4% del presupuesto, con un importe mínimo a liquidar de 50,00 euros.

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana:

1.–Coeficientes a aplicar según periodo de generación: Los establecidos en el Artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

2.–Tipo de gravamen: 25%.

Contribución Territorial:

1.–Urbana: 0,26%.

2.–Rústica: 0,73%.

Monreal, 16 de diciembre de 2021.–El alcalde; José Manuel Aróstegui García.

Código del anuncio: L2117688